ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Celebrada el 08 de marzo de 2019

En la ciudad de Quito, siendo las 08h30 del día 08 de marzo del 2.019 se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Japón N39-208 y Vicente Cárdenas, la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Jesús Chacón Bayona, y actúa como Secretario, su Gerente, Economista Edgar Sandoval.

La presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los socios:

Alvernia de Chacón Imelda, por sus propios y personales derechos, titular de 1.115.279 participaciones de US$ 1,00 cada una, correspondiente al 70% del capital de la compañía.

Chacón Bayona Jesús, por sus propios y personales derechos, titular de 477.975 participaciones de US$ 1,00 cada una, correspondiente al 30% del capital de la compañía.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta la misma que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado.

El presidente declara instalada la sesión solicitando que se traten los puntos del día:

1. **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2.018**
2. **Conocimiento y Resolución del informe de los administradores.**
3. **Resolver acerca de la distribución de las utilidades del año 2018**

Sobre el orden del día :

1. **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2.018**.- La junta una vez conocidos los balances y estados financieros, procede a aprobar por unanimidad los mismos.

2. **Conocimiento y Resolución del informe de los administradores**.- El Gerente General, procede a dar lectura a su informe. Los socios de la compañía están de acuerdo con la exposición. El informe es aprobado por unanimidad.

3. **Resolver acerca de la distribución de las utilidades del año 2018**.- Toma la palabra el Gerente General, sugiere que las utilidades obtenidas en el año 2018, sean distribuidas entre los socios de la compañía. Se aprueba este punto por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 14h00, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de treinta minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta Junta.

PRESIDENTE / SOCIO

Sr. Jesús Chacón Bayona

SECRETARIO

Sr. Edgar Sandoval R.

SOCIA

Sra. Imelda Alvernia de Chacón